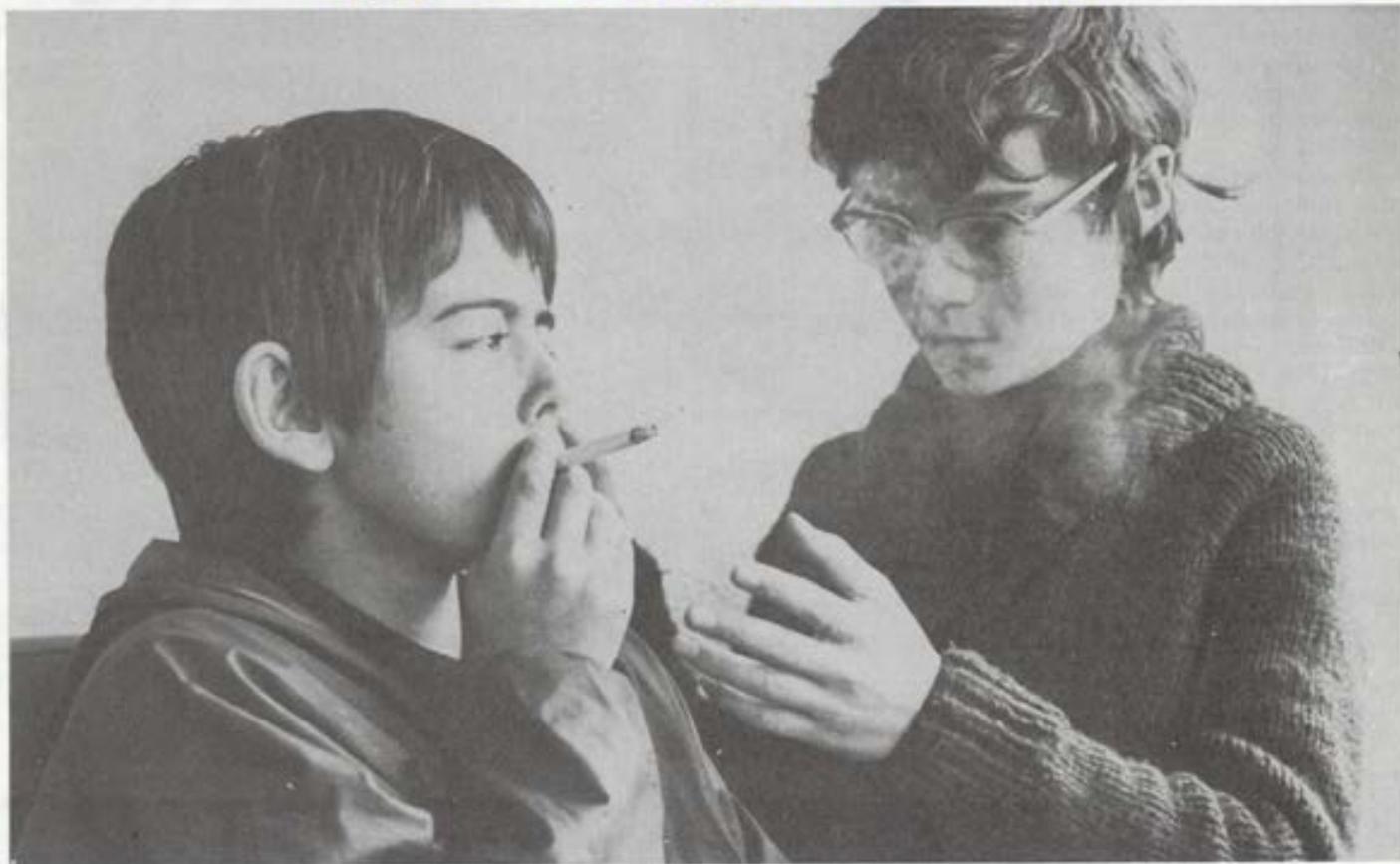


EL PROBLEMA DE LA DISCIPLINA

(Última parte del artículo de Fernando de la Puente publicado en el n.º 48 de la revista. Para que nos sirva de conexión reproducimos íntegramente la introducción al tema de los CASTIGOS con el que finalizaba el artículo anterior.)

LOS CASTIGOS



LOS CASTIGOS ADMISIBLES

Hay personas que consiguen educar sin castigos. Dotados de humor y cariño con tiempo y pocos niños que educar, con medios para proporcionarle un ambiente alegre y libre de tensiones fuertes, cuando los chicos tienen una dosis normal de satisfacción afectiva, entonces lo

pueden hacer. Todos hemos conocido padres ideales, profesores ingeniosos y amables. También nosotros podríamos conseguir mucho más de lo imaginable si pusiéramos inteligencia, humor y afecto en la tarea. Y esto sería el camino normal de la educación.

Sin embargo, la realidad es mucho más limitada en la mayor parte de los casos. Padres y maestros estamos enrolados en un sistema mal

planteado por la sociedad y por nosotros mismos. Las prisas y la masificación de todas las instituciones obstaculizan el ejercicio del humor y del amor. Los niños, sometidos a demasiados estímulos y desequilibrios internos, tampoco están dispuestos a una fácil disciplina y aceptación, interpretando la paciencia como blandura y el respeto a la autoridad como un juego. Y como necesitan normas, autoridad y respeto, llega un momento en que deben saber que «la cosa va en serio», porque hay unos límites que no se pueden traspasar. Aparece la sanción en escena. ¿Cuál sería su naturaleza?

El castigo sería un instrumento, por sí solo ineficaz, que vendría en ayuda de aquel «camino normal» de la enseñanza de las normas morales y la amistosa persuasión. Con esas medicinas que ayuden algo, pero que no hacen nada útil si el enfermo no coopera, no tiene deseo de vivir, ni se le cuida o alimenta debidamente.

El castigo sería un frenazo momentáneo a un comportamiento irresponsable o peligroso, para sí o los demás; un stop que no debería dejar al niño angustiado y mudo, sino receptivo y capacitado para cambiar.

Cuando un muchacho se porta mal habitualmente es que algo muy profundo falla en su afectividad o en su madurez intelectual. Hay que intentar entonces la tarea de arreglarle desde dentro; pero la peligrosidad de su conducta exigirá también UNA CURA DE URGENCIA, no para remediar nada definitivo, sino para detener la hemorragia. Eso sería el castigo admisible en educación. Castigar sabiendo que lo que cura es la reflexión y buena voluntad del niño, posterior al castigo. Y que impedimos esa voluntad si castigamos mal, demasiado, improvisando, dejando al niño solo, a merced del castigo, sin iluminarle un sendero posible a recorrer.

CLARAS CONSECUENCIAS

1. LA PROPORCION

Los castigos tienen que ser proporcionados a las fuerzas de los niños, que son, la sensibilidad, voluntad e inteligencia. Si un castigo moderado lo consigue, no apliquemos dosis irritantes. La gran paliza, el escarmiento atroz, son desde luego, atroces, porque quieren lograrlo todo de una vez para siempre. Los castigos corporales espectaculares

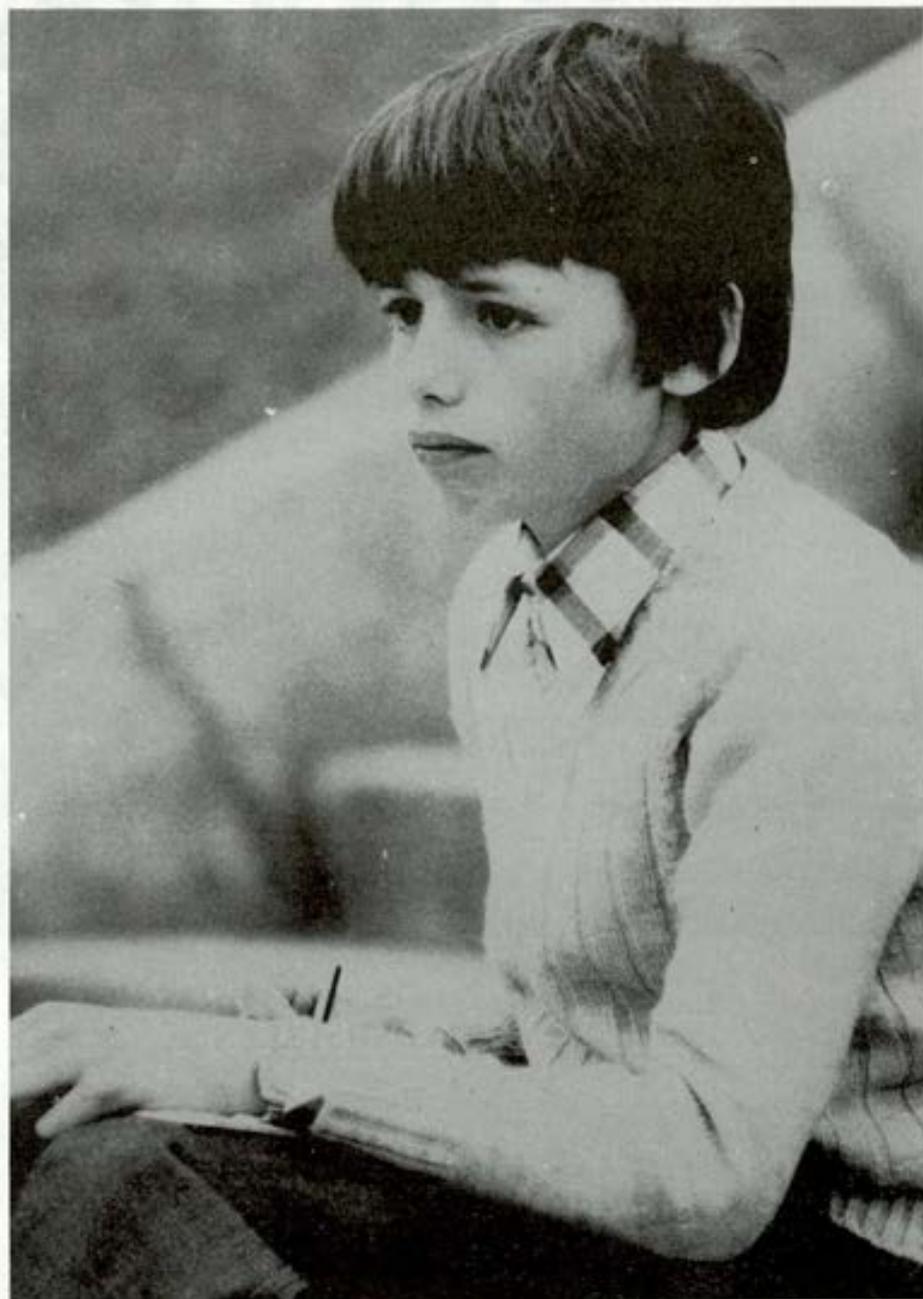
(no la bofetada incidental) son peligrosos: Producen odio y resentimiento internos, humillación y desprecio de sí mismos, o mayor agresividad, según los temperamentos. Todo castigo desproporcionado paraliza la inteligencia del buen obrar, la comprensión de la norma.

Una niña: «No hace mucho mi madre me dio una paliza; me arrepentí de lo que había hecho y prometí no volver a hacerlo nunca más. Pero dentro de mí sentía una cólera secreta y decidí no comprarle nada el día de su santo.» Martín Lutero: «Mis padres me educaron con mucha dureza de manera que me convertí en un ser tímido. Mi madre por la menor cosa me pegaba, de manera que me hacía brotar sangre. La

vida severa y seria que han llevado conmigo ha sido la causa que me obligó a encerrarme y hacerme monje.» Muchos padres hacían del castigo corporal un ritual. Llegaban por la noche, la madre decía las «malidades» cometidas y empezaban los castigos. Y cuando no les quedaba sino el fin de semana para eso, entonces el sábado se convertía en el «día de la ira». (Kolle, «Tu hijo, ese desconocido».) La mayor parte de los castigos corporales, son castigos sin proporción.

Ahora bien, ¿cómo se halla la proporción? La medida de un castigo no depende sólo de la gravedad objetiva de la acción cometida, sino de la mentalidad infantil o juvenil con que ésta se ha realizado. Para

Castigar sabiendo que lo que cura es la reflexión y buena voluntad del niño posterior al castigo.





No podemos dejar a un niño a merced de la confusión mental que pueda surgir en él después de un castigo. Para que la amargura no le invada, hay que explicarle en qué consiste su culpa.

ellos no es tan grave lo que han hecho, y hay algo de verdad. Si les castigamos como lo haría la ley, no lo comprenderían. En todo niño o adolescente existe el atenuante de la inmadurez, y los niños «difíciles» son enfermos de madurez. El castigo tiene que estar proporcionado *también* a esa inmadurez.

2. LA EXPLICACION

Los niños indisciplinados suelen ser impulsivos e irreflexivos. No ven la trascendencia de sus acciones. «Total, por perder sin darme cuenta las Matemáticas en el parque...» (casi siempre se pierden las asignaturas difíciles). «Tanto jaleo por volver tarde a casa...» O bien, son reflexivos pero no aceptan la norma, aunque pactaron su cumplimiento.

En general, tienen un modo muy peculiar de percibir su actuación:

a) Reducen la acción a sus términos materiales, sin querer ver su fondo y trascendencia. Media hora más tarde, son treinta minutos de retraso ocasional, no es para ellos el

riesgo de una desobediencia progresiva, o el comienzo de una libertad peligrosa (hay padres que tampoco lo ven). Con ocasión del castigo, alguien tiene que enseñarles lo que significa realmente la mentira, el desorden, la falta de cumplimiento de la palabra dada, el abuso de los pequeños, el espectáculo peligroso.

b) Quieren hacernos ver que sus actos surgen espontáneamente de la nada, «sin querer», «por casualidad», «no me acordé». Alguien debe decirles que quien pone la causa quiere el efecto. «Tú no querías hacer daño a tu hermano, pero le has dejado solo allí subido y se ha caído.» Se arriesgan demasiado, imprudencia culpable, porque no quieren dominar los impulsos de ir a lo suyo, pase lo que pase.

c) Presentan su comportamiento como aislado del mundo que les rodea, ignorando, como dice el filósofo, que no se puede hacer aquello que si todos lo hicieran sería la ruina de la comunidad. ¿«Qué mal hay en que yo, de una biblioteca tan grande, me haya cogido un libro pequeño.»? Pero si muchos lo hicieran... No les gusta entender el sentido co-

munitario de la vida, lo que significa «aprovecharse de que los demás obran bien».

Por lo tanto, no podemos dejar a un niño a merced de la confusión mental que pueda surgir en él después de un castigo. Para que la amargura no le invada, hay que explicarle de alguna manera en qué consiste su culpabilidad, y por qué tiene que actuar así la persona responsable de una autoridad. Se trata de ayudarlo a ver la pena como reparación justa, y al educador o padre como responsable de unas normas y cumplidor de su deber. Quien castiga a un niño o adolescente tiene el deber de ir más allá del castigo, condescendiendo a dar alguna explicación razonable y superando la lógica indignación que tantas veces nos quita las ganas de hablar.

3. EL RESPETO

El verdadero profesor y padre de familia sabe acrecentar las buenas relaciones después de una sanción, con unas palabras de aliento (hay que hacerse el contradictizo), una

palmada en el hombro, un reconocimiento de algo positivo «hoy te has portado muy bien, estoy contento de tí». Algo que transmita que le seguimos queriendo y tenemos ilusión por él.

Nada de insultos, ironías, degradaciones ante los hermanos o compañeros, etiquetas odiosas, «eres un indeseable», «¿cuándo vas a tener un mínimo de responsabilidad, imbécil?», «¿Por qué el castigo ha de ir contaminado de insulto? Las ovejas negras las creamos los mayores, no las acciones inmaduras de los niños.

Tampoco hemos de ser tan deportivos y superficiales que demos la impresión de «aquí no ha pasado nada». Las decepciones y disgustos son reales, y viene el eclipse parcial y momentáneo de las relaciones afectivas. Pero tras las sombras fugaces tiene que brillar la luz de nuevo. Por encima de la reparación debe quedar intacto el afecto y el respeto a la persona del niño.

4. LAS CONSECUENCIAS LOGICAS

Llega la hora de aplicar la sanción concreta y nos quedamos perplejos. Entonces viene la frase fatal «no sé que castigo ponerle, que resulte eficaz». La persona que dice esto no ha entendido nada de lo que hemos dicho. No existe ningún castigo eficaz, no se debe poner el punto de apoyo de la recuperación de un niño solamente en la sanción. La sanción es sólo una ayuda dentro de un proceso más complejo de establecer normas, enseñar a cumplirlas, mantener diálogo y relaciones de amistad, etcétera..., una ayuda, no un remedio eficaz. Por eso hemos indicado que debe ser proporcionada a sus fuerzas, no a la realidad de la falta cometida; que tiene que haber «explicación» y «respeto-afecto» después de la sanción; que lo importante es lo que decía el señor de la HISTORIA núm. 2, que según él no necesitaba castigos, sino diálogo y amistad. Nosotros creemos que algunas sanciones complementarias de ese sistema son muy convenientes. Pero nada de «escarmientos eficaces». Por ese camino se llega a la lucha armada de poder a poder entre padres e hijos. Y hay chicos tan inmaduros que se dejan matar antes que ceder, que permiten ser expulsados de la escuela y ponerse a trabajar para vencer a sus padres. Y si usted consigue amenazarle mucho y hacerle estudiar, escogerá otra manera de frustrarle: Fumar, robos de tiendas, llegar tarde a casa, etcétera. Usted no puede ganar a base de escalada de castigos; ellos son tan inmaduros

que hacen del ganar una cuestión de honor hasta el punto de arruinar su vida. Haga la prueba y dígame los resultados.

Otros chicos y chicas lo que quieren con su mal comportamiento es llamar la atención una y otra vez; y, si usted se encoleriza, hace escenas o desbarra amenazando con castigos que no puede cumplir, ellos habrán conseguido lo que se proponen: sacarle a usted de quicio y centrar la atención sobre su importante persona.

Teniendo en cuenta que la sanción es solamente una parte del proceso educativo cuyo objetivo es crear disciplina desde dentro del niño, el mejor método de sancionar es el llamado de las «CONSECUENCIAS LOGICAS», es decir, un castigo con matiz de reparación, que sea una consecuencia lógica de su mal comportamiento.

EJEMPLOS:

«No tienes apetito para comer el pescado; tampoco tomarás el postre; vete ya de la mesa.» «Esta semana he observado que apenas has estudiado las dos horas diarias que me prometiste; te quedarás hoy sábado por la tarde para hacer lo que no hiciste, y sin salir con los amigos.» «Como no paras de molestar a tus hermanos, deja de ver la televisión con todos y vete a la cama» (el niño comprenderá que para estar en familia hay que saber estar). «Has llegado media hora tarde y ya hemos empezado a cenar; sólo cenarás el postre, que es lo que ahora está en la mesa, lo demás ya se ha retirado» (el adolescente entenderá que la cena es un acto de familia y que para participar de todo hay que llegar cuando todos).

A veces el método de las «consecuencias lógicas» toma la forma de «saturación». A un niño que no paraba de llorar se le dijo: «Como te gusta mucho chillar, vete a esa habitación y sigue chillando durante quince minutos, pero no pares, por favor (a los tres minutos ya se había callado; quería llamar la atención y no había logrado exasperar a su madre). Otras veces lo lógico es ofrecerles una elección: «O comes esto o no comes nada más.» Esto pone la responsabilidad de la conducta sobre él mismo y no sobre nosotros, que es lo que él quiere. «O te portas bien en las visitas o te quedas en casa.»

Según estos métodos, cuando un niño se olvida de llevar algo a la escuela, no habrá que ir corriendo a llevárselo, aunque por ello quede mal en algo o incluso suspenda un pequeño examen. Volverá a olvi-

darse una y otra vez y usted seguirá girando en torno suyo sin educarle jamás. Y si un niño no quiere ir a la cama pronto, se le prohibirá ir media hora después aunque se caiga de sueño; así aprenderá que ser como los mayores no es tan fácil como le parece (pero no se puede aplicar esto a un niño que nunca tiene sueño, naturalmente). A un niño que gasta sin tino ni medida se le reducirán las propinas, o se le darán en pequeñas dosis. Si no recoge los vestidos y juguetes, quitárselos o guardárselos. Si no se prepara nunca a tiempo para salir, dejarle en casa. Si hace el tonto y llega tarde a la escuela, permitirle que llegue tarde y que cargue con las consecuencias, en vez de estar detrás de él sermoneándole sin parar. Si un niño se hace el enfermo para no ir a la escuela, dejarle en la cama, pero con todas las consecuencias, o sea, a dieta especial, habitación a oscuras, quieto y sin televisión, radio ni cuentos. Tomárselo al pie de la letra y tratarle de acuerdo con ello. Si pierde un libro, que lo pague de sus ahorros. Si se hace el interesante o el asustadizo y no responde a las preguntas que se le hacen (técnica de mostrarse débil o incapaz de decidirse), cortar por lo sano inmediatamente: «No dices si quieres ir o no a ver a tus amigos; pues te quedas en casa.»

EDUCAR PARA LA VIDA

Todas estas cosas son a veces más duras que los insultos y las bofetadas. Pero son más racionales y tienen sentido positivo, pues enseñan al niño a cargar con las consecuencias de sus actos. Es educar para la vida. Sin embargo, nosotros por una parte mimamos y estamos haciéndoles el juego de estar preocupados por ellos, al ritmo de sus caprichos e irresponsabilidades; y por otra parte pegamos y castigamos irracionalmente con cosas desproporcionadas, fruto de nuestro mal humor. Pero nunca nos decidimos a educar seriamente.

A otros padres y educadores les parecerá que este método es demasiado blando, sobre todo en casos más graves, como el robo. «Has cogido 300 pesetas a tu madre; ahora, durante varias semanas, le entregarás personalmente la tercera parte de lo que te demos los domingos, hasta restituirlo todo» (nunca se le deja sin dinero totalmente). ¿Eso es todo, para una cosa tan grave? Como sanción puede ser suficiente. Podría usted además darle una paliza y retirarle la confianza. Pero

ganará más si le habla al corazón, con calma, a solas, y le razona las cosas, y le pregunta qué le pasa, por qué hizo eso, etcétera. Diálogo, tratar de ver las cosas como las ve él, cariño profundo, enseñarle el valor de la virtud y el peligro del vicio, y alguna sanción reparadora. Eso es educar.

Finalmente, si un niño vuelve a realizar acciones graves y se convierte en niño difícil, entonces estamos en otro tema: los niños difíciles, cuyo tratamiento es distinto según los casos, y de lo cual hablaremos en otras ocasiones. Hay niños agresivos, niños apáticos para estudiar, niños perezosos, niños tímidos, ni-

ños mentirosos, niños ladrones, niños con obsesiones sexuales. Habrá que estudiar cada caso, y preguntarse qué es lo que falla en su madurez, de qué está profundamente insatisfecho, si tiene «complejos» o inseguridades en su vida. Habrá que programar un tratamiento educativo a largo plazo. Pero, para empezar, todo lo que se ha dicho ahora sirve perfectamente. No será la solución total pero al menos, no se agravarán las cosas, ni se impedirá la verdadera terapia.

No hemos querido agotar todo el catálogo de posibles formas de sancionar. A veces no es posible castigar tan lógicamente y tan sobre la marcha como sería lo ideal, y hay que acudir a otros castigos no tan relacionados intrínsecamente con la mala acción.

En lo posible no improvisar, «ya te lo diré después», pero sin tenerle el alma en un hilo; tener pensadas las sanciones o tomarse un tiempo para reflexionar. Nunca condenemos el futuro del chico a largo plazo, «cuatro semanas sin paga», «veinte días sin salir»; les amargamos el horizonte de su vida, y tienen derecho a vivir de pequeñas ilusiones. No siempre se acertará del todo, en circunstancias a veces complicadas, pero siempre habrá que intentar cumplir las condiciones antes dichas de proporción, explicación y afecto. Por lo demás, para el sentido común no hay reglas, sólo indicaciones.

Los castigos nunca se deben improvisar, «ya te lo diré después», pero tampoco se debe tener al niño con el alma en un hilo. No es una marioneta que se deje manejar a capricho.



RESUMEN: Lo principal es saber establecer normas (de acuerdo con ellos), enseñar a cumplirlas y acudir a los primeros fallos con reforzamientos positivos específicos (ver Padres y Maestros, números 46 y 47). Si esto no bastara, y sin dejar de hacerlo una y otra vez, manteniendo siempre la calma y la amistad hacia la persona del niño, podremos ayudarnos de sanciones, que estén de acuerdo con toda esta actitud positiva nuestra, y como parte de un mismo proceso educativo. Estas sanciones serán proporcionadas y, a ser posible, que signifiquen una reparación positiva o de «lógicas consecuencias» de sus actos; que sean razonadas y comprensibles para la inteligencia del muchacho; y administradas de una manera tal que salven siempre el respeto al niño y el afecto que le profesamos (si de verdad existen en nosotros tales sentimientos).

Fernando de la Puente, S. J.